

Panamá, 30 de septiembre de 2019

Ministro  
Milciades Concepción  
Ministerio de Ambiente

Por medio de la presente, yo, JAIME EDUARDO CUCALON D'ANELLO, con Cedula de identidad Personal: 8-224-1695, de nacionalidad Panameño, Representante Legal de la sociedad Inmobiliaria 106 Oeste S.A., con oficinas ubicadas en la Calle 66 Vía Israel, PH Plaza Pacific Oficina 2A, San Francisco, Ciudad de Panamá, cuyo número de teléfono es 309-9683/84 y correo electrónico jaime@cucalonholding.com; presento ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente a la descripción de la actividad se la construcción, al proyecto denominado “PH RIO ALTO”; Provincia de Panamá, República de Panamá, con la finalidad de que el mismo sea evaluado y avalado.

El documento está compuesto por 94 páginas, incluyendo sus anexos y fue elaborado por los consultores:

Nombre del Consultor	Registro
Franklin Guerra	IRC-061-2009
Giovanka De León	IAR-036-2000

El presente Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, considerando las modificaciones aplicadas a dicho Decreto mediante el Decreto 155 de agosto 2011.

En el documento se anexa:

- Declaración Jurada firmada por el Promotor
- Documentos de Identificación del Promotor
- Cedula del representante legal del proyecto
- Cedula del propietario de la finca legal del proyecto
- Certificado de Propiedad
- Certificado de Sociedad
- Copia del contrato de adjudicación del terreno
- Evidencia de la consulta pública y participación ciudadana
- Anexo Fotográfico

Atentamente,

  
JAIME EDUARDO CUCALON D'ANELLO  
CIP: 8-224-1695

Representante Legal



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima

del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

03 SEP 2019

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima